

Aprobada por Acuerdo JA094-11

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciséis horas con diez minutos del quince de julio de dos mil once, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la Séptima Sesión Ordinaria de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 62 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

El Secretario de la Junta en funciones señaló que se contaba con la presencia de los integrantes siguientes:

Presidente de la Junta.

Lic. Gustavo Anzaldo Hernández.

Secretario de la Junta.

Mtro. Samuel Alberto Cervantes

López.

Secretario Ejecutivo.

Lic. Bernardo Valle Monroy.

Directora Ejecutiva de Organización

y Geografía Electoral.

Lic. Delia Guadalupe del Toro

López.

Director Ejecutivo de Capacitación

Electoral y Educación Cívica.

Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva.

Encargado del Despacho de la

Dirección Ejecutiva de Asociaciones

Políticas.

Mtro. Francisco Marcos Zorrilla

Mateos.

Encargado del Despacho de la

Dirección Ejecutiva de Participación

Ciudadana.

Lic. Ricardo Chincoya Zambrano.

Verificado el quórum establecido en el artículo 21 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Funcionamiento, se declaró iniciada la Séptima Sesión Ordinaria.



Aprobada por Acuerdo JA094-11

Se dio lectura al proyecto de orden del día siguiente:

- 1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minuta siguientes:
 - a) Décima Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Administrativa;
 - b) Sexta Sesión Ordinaria de la Junta Administrativa; y
 - c) Octava Sesión Urgente de la Junta Administrativa.
- 2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban los dictámenes por los que se Comisiona Temporalmente a las funcionarias María del Carmen Pérez González y Patricia Borrego Carrillo a la Secretaría Administrativa.
- 3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban las modificaciones a la Guía Técnica para la Elaboración de Procedimientos del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- 4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se emiten los procedimientos técnicos-administrativos siguientes:
 - a) La autorización y reembolso de fondo revolvente (SA-DRHyF-14-2011);
 - b) Gastos a comprobar y su comprobación (SA-DRHyF-15-2011);
 - c) El pago a proveedores de bienes y servicios (SA-DRHyF-16-2011);
 - d) El otorgamiento y comprobación de recursos para gastos de alimentación a funcionarios de casilla (SA-DRHyF-17-2011);
 - e) El registro contable de nómina (SA-DRHyF-18-2011);
 - f) El traspaso de recursos presupuestales (SA-DRHyF-19-2011);
 - g) El pago de impuestos federales y locales (SA-DRHyF-20-2011);
 - h) Conciliaciones bancarias (SA-DRHyF-21-2011);
 - i) Para la elaboración de estados financieros (SA-DRHyF-22-2011); y
 - j) Para autorizar y comprobar pasajes y viáticos (SA-DRHyF-23-2011).



Aprobada por Acuerdo JA094-11

- 5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba el mecanismo para asignar, distribuir y entregar tarjetones de acceso vehicular en oficinas centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- 6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba el proyecto de Lineamientos para la Administración, Destino Final y Baja de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- 7. Presentación de los siguientes informes:
 - a) Operación de la Secretaría Administrativa, correspondiente al mes de abril de 2011;
 - b) Operación del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral, correspondiente a los meses de abril y mayo de 2011;
 - c) Operación del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral, correspondiente a los meses de abril y mayo de 2011;
 - d) Procedimientos a realizar en materia de adquisiciones y contratación de servicios del mes de mayo de 2011; y
 - e) Sobre los trámites efectuados respecto a la terminación de la relación laboral del C. Narciso Meléndez López con el Instituto Electoral del Distrito Federal, que presenta el Secretario Ejecutivo en cumplimiento al acuerdo JA019-11.

8.- Asuntos Generales

Acto seguido, se sometió a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de votos, desahogándose de la manera siguiente.

- 1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minuta siguientes:
 - a) Décima Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Administrativa;



Aprobada por Acuerdo JA094-11

- b) Sexta Sesión Ordinaria de la Junta Administrativa; y
- c) Octava Sesión Urgente de la Junta Administrativa.

El **Secretario Ejecutivo** informó que entregaría observaciones a la Secretaría Administrativa.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente acuerdo:

JA081-11. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad los proyectos de Minuta de las Sesiones: Décima Primera Extraordinaria celebrada el 24 de junio de dos mil once; Sexta Ordinaria y Octava Urgente celebradas el 27 de junio del dos mil once, con las observaciones formuladas por la Secretaría Ejecutiva.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban los dictámenes por los que se Comisiona Temporalmente a las funcionarias María del Carmen Pérez González y Patricia Borrego Carrillo a la Secretaría Administrativa.

El Secretario de la Junta informó que recibió observaciones de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana a los dictámenes relacionados con la rama a la que pertenecen las funcionarias y de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral al proyecto de acuerdo.

Al no existir más intervenciones, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente acuerdo:

JA082-11. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad los Dictámenes por los que se Comisiona Temporalmente a las funcionarias María del Carmen Pérez González y Patricia Borrego Carrillo a la Secretaría Administrativa, con las observaciones formuladas por las Direcciones Ejecutivas de Participación Ciudadana y Organización y Geografía Electoral.





Aprobada por Acuerdo JA094-11

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban las modificaciones a la Guía Técnica para la Elaboración de Procedimientos del Instituto Electoral del Distrito Federal.

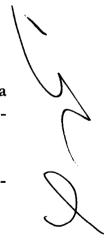
El Secretario de la Junta comentó que las modificaciones realizadas a la Guía Técnica consisten en homologarla con el Código e incluir un apartado relacionado con la actualización de los procedimientos para dar cumplimiento a la recomendación AEPOA-125-08-04-IEDF, de la cuenta pública 2008 relacionada con adoptar medidas de control para garantizar que los procedimientos aprobados se actualicen conforme a las reformas que se realicen a la normativa en materia electoral.

Además informó al cuerpo colegiado que la Secretaría recibió observaciones de forma de las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas y de Capacitación Electoral y Educación Cívica a la Guía Técnica y observaciones al proyecto de acuerdo formuladas por las Direcciones Ejecutivas de Participación Ciudadana y Organización y Geografía Electoral en el sentido de eliminar el considerando cuarto y otras de tipo ortográfico.

Al no existir más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente acuerdo:

JA083-11. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad las modificaciones a la Guía Técnica para la elaboración de Procedimientos del Instituto Electoral del Distrito Federal, con las observaciones formuladas por las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral, Asociaciones Políticas, Participación Ciudadana y Capacitación Electoral y Educación Cívica.

- 4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se emiten los procedimientos técnicos-administrativos siguientes:
 - a. La autorización y reembolso de fondo revolvente (SA-DRHyF-14-2011);
 - b. Gastos a comprobar y su comprobación (SA-DRHyF-15-2011);
 - c. El pago a proveedores de bienes y servicios (SA-DRHyF-16-2011);
 - d. El otorgamiento y comprobación de recursos para gastos de alimentación a funcionarios de casilla (SA-DRHyF-17-2011);





Aprobada por Acuerdo JA094-11

- e. El registro contable de nómina (SA-DRHyF-18-2011);
- f. El traspaso de recursos presupuestales (SA-DRHyF-19-2011);
- g. El pago de impuestos federales y locales (SA-DRHyF-20-2011);
- h. Conciliaciones bancarias (SA-DRHyF-21-2011);
- i. Para la elaboración de estados financieros (SA-DRHyF-22-2011); y
- j. Para autorizar y comprobar pasajes y viáticos (SA-DRHyF-23-2011).

El Secretario de la Junta informó que recibió observaciones de las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica a los procedimientos listados con los incisos a), b), c) y d).

Además propuso remitir a los consejeros electorales los proyectos de procedimientos, para que en un plazo de diez días hábiles emitieran sus observaciones a la Secretaría de la Junta.

Al no existir más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente acuerdo:

JA084-11. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad dar por recibidos y remitir a los Consejeros y las Consejeras Electorales para que en un plazo de diez días hábiles, envíen sus observaciones a la Secretaría de la Junta, de los siguientes proyectos de Procedimientos:

- a) Para la autorización y reembolso de fondo revolvente (SA-DRHyF-14-2011);
- b) Gastos a comprobar y su comprobación (SA-DRHyF-15-2011);
- c) Para el pago a proveedores de bienes y servicios (SA-DRHyF-16-2011);
- d) Para el otorgamiento y comprobación de recursos para gastos de alimentación a funcionarios de casilla (SA-DRHyF-17-2011);
- e) Para el registro contable de nómina (SA-DRHyF-18-2011);
- f) Para el traspaso de recursos presupuestales (SA-DRHyF-19-2011);
- g) Para el pago de impuestos federales y locales (SA-DRHyF-20-2011);
- h) Para conciliaciones bancarias (SA-DRHyF-21-2011);
- i) Para la elaboración de estados financieros (SA-DRHyF-22-2011); y
- j) Para autorizar y comprobar pasajes y viáticos (SA-DRHyF-23-2011).





Aprobada por Acuerdo JA094-11

Con las observaciones formuladas por las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas y Capacitación Electoral y Educación Cívica.

5.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba el mecanismo para asignar, distribuir y entregar tarjetones de acceso vehicular en oficinas centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal.

El Secretario de la Junta informó que recibió observaciones de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral al mecanismo, relacionadas con incluir en el proyecto de acuerdo lo previsto en los artículos 68 y 69, fracción IV del Código.

Al no haber más intervenciones, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente acuerdo:

JA085-11. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad el Mecanismo para asignar, distribuir y entregar tarjetones de acceso vehicular en oficinas centrales del Instituto Electoral, con las observaciones formuladas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba el proyecto de Lineamientos para la Administración, Destino Final y Baja de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Al no haber más participaciones, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente acuerdo:

JA086-11.- La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad el Proyecto de Lineamientos para la Administración, Destino Final y Baja de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Distrito Federal, en los términos del documento anexo que forma parte integral del presente acuerdo, con las observaciones formuladas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

- 7. Presentación de los siguientes informes:
 - a) Operación de la Secretaría Administrativa, correspondiente al mes de abril de 2011;



Aprobada por Acuerdo JA094-11

- b) Operación del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral, correspondiente a los meses de abril y mayo de 2011;
- c) Operación del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral, correspondiente a los meses de abril y mayo de 2011;
- d) Procedimientos a realizar en materia de adquisiciones y contratación de servicios del mes de mayo de 2011; y
- e) Sobre los trámites efectuados respecto a la terminación de la relación laboral del C. Narciso Meléndez López con el Instituto Electoral del Distrito Federal, que presenta el Secretario Ejecutivo en cumplimiento al acuerdo JA019-11.

El Secretario de la Junta comentó que recibió observaciones de forma a los informes listados con los incisos b) y c) formulados por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica a los informes listados con los incisos a) y b).

La Junta se dio por enterada de los informes presentados de la siguiente manera:

JAINF-030-11. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa, correspondiente al mes de abril de 2011, con las observaciones formuladas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

JAINF-031-11. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido de los Informes de Operación del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral, correspondientes a los meses de abril y mayo de 2011, con las observaciones formuladas por las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas y Capacitación Electoral y Educación Cívica.

JAINF-032-11. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido de los Informes de Operación del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral, correspondientes a los meses de abril y mayo de 2011, con las observaciones formuladas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.



Aprobada por Acuerdo JA094-11

JAINF-033-11. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de Procedimientos a realizar en materia de adquisiciones y contratación de servicios del mes de mayo de 2011.

JAINF-034-11. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe sobre los trámites efectuados respecto a la terminación de la relación laboral del C. Narciso Meléndez López con el Instituto Electoral del Distrito Federal, que presenta el Secretario Ejecutivo en cumplimiento al acuerdo JA019-11.

8.- Asuntos Generales

No se listaron temas como asuntos generales.

Al no haber más asuntos listados en el orden del día, siendo las dieciséis horas con veintidós minutos del quince de julio de dos mil once, se declaró concluida la **Séptima Sesión Ordinaria** de la Junta del año dos mil once.

Firman al margen y al calce para constancia.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA

LIC. GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ

SACL/YRG

EL SECRETARIO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA

MRO. SAMUEL ALBERTO CERVANTES LÓPEZ